



RESOLUCIÓN N° 582 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 29 NOV 2017

Expediente N° SO-19.290/17. -

VISTO:

La Resolución N° SO-329/17, con relación al Proyecto de Extensión Trayecto Preuniversitario para el Ingreso 2018, en las disciplinas de Matemática, Física y Química, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Celia Villagra Coordinadora del Área de Matemática solicita la incorporación de alumnos como colaboradores en dicha área del Trayecto; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Incorporar a la Resolución N° SO-329/17, con relación al Trayecto Preuniversitario para el Ingreso 2018, a los siguientes alumnos como colaboradores en el área de Matemática, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Prof. Celia Villagra Coordinadora del Área de Matemática del Trayecto, siendo los siguientes:

- Franco Hinojosa
- Maricel Noemí Ortiz
- Maia Elizabeth Draganczuk
- Diego Omar Yapura
- José Leonardo Britez
- Ana Marcela Fernández
- Micael Pérez
- Ariel Alfaro
- Sofía Marlene Guzmán
- Raúl Martínez
- Camila María Agustina Juárez
- Matías Alberto Sandalio

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORÁN




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA